La investigación médica y la Sociedad Argentina de Cardiología

Medical Research and the Argentine Society of Cardiology

La investigación médica, tanto clínica o aplicada como básica, es la base del desarrollo científico de la medicina en general y, en nuestro caso, de la cardiología en particular.

Nuestra misión como cardiólogos es curar al enfermo con cardiopatía y, con un concepto más reciente, prevenir la enfermedad. Para ello se debe propender a la excelencia en el desarrollo de la especialidad y, a su vez, para lograr este objetivo debemos enfocarnos sobre tres principios básicos que se han descripto para la medicina en general pero que tienen indudable aplicación en nuestra disciplina. Este trípode se basa en la asistencia, la docencia y la investigación.

La asistencia, para lograr el fin último de la curación o preservación de la salud cardiovascular; la docencia, para la formación apropiada de los efectores de este objetivo y, por último, la investigación, para enriquecer la información que constituye el cuerpo de la disciplina científica en cuestión.

Nuestra Sociedad contempla entre sus objetivos todos esos aspectos, dado que la misión del desarrollo de la cardiología en nuestro país implica propender al incremento de su acervo científico (investigación), así como a elevar el nivel de nuestros especialistas (docencia, formación) para lograr el fin último de la mejor asistencia a nuestros pacientes.

Dos hitos en la historia de nuestra Sociedad tuvieron impacto para el desarrollo de la investigación. Uno, en el momento fundacional hace 74 años, cuando el estatuto de su constitución decía, entre otras cosas, que se debía:

"Propender al adelanto y divulgación de los conocimientos científicos y técnicos de la cardiología y promover la investigación de esta rama de la medicina...".

El otro, hace 20 años con la creación del Área de Investigación en el seno de la SAC central.

En el primero, muchos de los fundadores de nuestra institución fueron destacados investigadores que en su momento posicionaron a la cardiología argentina en un sitio de liderazgo regional y, en algunos casos, de repercusión internacional.

El segundo determinó la realización continua de actividades de investigación en diversos órdenes: desarrollo de esta disciplina mediante cursos de metodología de la investigación y estadística biomédica, cuyos contenidos llegaron no sólo a quienes se acercaban a nuestra sede central, sino también a los Distritos, mediante el asesoramiento metodológico y la inclusión en proyectos de investigación regionales que apuntaron a la doble finalidad de obtener datos de la realidad local

y asimismo estimular la investigación en distintos puntos de nuestro país. La creación de una red SAC de instituciones para la realización de registros también alumbró su aparición en el Área de Investigación.

Sin embargo, en diversas ocasiones se ha cuestionado si las sociedades científicas deberían hacer investigación o simplemente fomentarla. Esta pregunta, afortunadamente reiterada cada vez con menos frecuencia, nos parece hoy por hoy inconsistente, dado que a lo que se apuntaba era a la investigación convencional liderada por una sociedad científica, mientras que los otros aspectos de la investigación, como la realización de registros sobre la realidad sanitaria local y la aplicación en el mundo real de las evidencias terapéuticas publicadas, entre otras, son acciones posibles para una sociedad científica y que brindan una visión muy importante a la hora de trasladar a la comunidad la evidencia aleatorizada obtenida por la investigación convencional.

A pesar de todo lo mencionado, la investigación cardiológica en nuestro país ha perdido posiciones en los últimos años. Ya en una carta editorial de la *RAC* del año 2001 (Vol 69 n° 2, marzo-abril 2001), Cingolani destacaba la escasa representación de nuestros trabajos científicos en congresos internacionales y en publicaciones de alto impacto y vida media. Nuestra región se encontraba escasamente representada y sólo por nuestro país, Brasil, México y Chile.

Es probable que esta situación no haya mejorado en la última década e incluso que nuestra posición en la región haya empeorado.

No es motivo de esta carta analizar las causas de este problema y su eventual corrección (mayor presupuesto para investigación, sistema de premios y castigos para los centros que realicen o no estas tareas, proyectos de formación de investigadores, entre otros); sin embargo, nuestra Sociedad no puede soslayar algunos aspectos con miras a los próximos años.

Al menos dos aspectos deberían considerarse y atenderse puntualmente.

En primer lugar, potenciar los contenidos y los logros del Área de Investigación, pero con un enfoque especial hacia los Distritos Regionales, de suerte tal que una porción creciente del tiempo de trabajo en el área se vuelque hacia la interacción cooperativa con las diferentes regiones de nuestro país. Para ello se estimulará el trabajo conjunto entre las Áreas de Investigación y de los Distritos en la SAC central. Es decir, uno de los propósitos a desarrollar será lograr que el crecimiento de la investigación en nuestra Sociedad abarque tanto a la SAC central como a sus Distritos constitutivos.

CARTA DEL DIRECTOR DE LA RAC

307

El segundo punto corresponde a la financiación por nuestra Sociedad de proyectos de investigación. Con este tema se aborda la obligación estatutaria de promover la investigación en cardiología y se deja de lado la cuestión mencionada sobre si las sociedades científicas deben realizar investigación. Es evidente que nuestra Sociedad no puede *per se* realizar trabajos de investigación, pero tiene incumbencias en la selección, el fomento y la supervisión de proyectos de investigación que puedan presentar cardiólogos para llevar a cabo en sus centros de trabajo.

Con ese espíritu se ha concretado el lanzamiento de la primera Beca SAC de Investigación destinada a jóvenes cardiólogos: tendrá una duración de un año y se otorgará por concurso de proyectos que serán seleccionados por un Comité Arbitral en el que tendrá una participación importante el Área de Investigación. El proyecto que obtenga esta primera beca será supervisado por la SAC y, luego de la evaluación de informes periódicos sobre la marcha de la investigación, concluirá con un informe final que podrá presentarse en nuestro Congreso Argentino de Cardiología.

Asimismo, nos encontramos en una etapa avanzada para la concreción de una segunda Beca SAC, esta vez con el apoyo del Ministerio de Salud de la Nación. Se prevé su lanzamiento para 2012. Esta Beca SAC-Ministerio de Salud tendrá las mismas características que la primera ya concretada salvo una orientación hacia aspectos de epidemiología y prevención.

Un objetivo más ambicioso, pero no menos probable, permite concebir que en un tiempo no muy prolongado nuestra Sociedad pueda contar con un fondo de becas para investigación en las diferentes subespecialidades cardiológicas y que los proyectos concluidos puedan presentarse en una sesión especial de nuestro Congreso Argentino de Cardiología y luego ser publicados. Esta vidriera de la máxima jerarquía nacional y regional permitirá entonces mostrar a sus asistentes no sólo la excelencia de los contenidos científicos presentados habitualmente y los premios que nuestra institución otorga a los mejores trabajos científicos, sino también los proyectos de investigación de nuestros cardiólogos, seleccionados, supervisados y apoyados económicamente por la Sociedad Argentina de Cardiología.

El apoyo al desarrollo de investigación médica por parte de jóvenes cardiólogos permitirá perfeccionar su formación cardiológica en la estricta disciplina científica, lo que redundará en la calidad médica para su futuro profesional independientemente de que puedan dedicarse luego a la actividad asistencial, como de hecho ha de ocurrir en la mayoría de los casos. Sin embargo, también es posible que un número de ellos se dedique a la investigación (básica o aplicada) luego de la oportunidad brindada por una Beca SAC.

En otros casos, la realización de un proyecto de investigación rentado puede posibilitar la permanencia en la institución donde se ha formado el becario luego de finalizado el ciclo de capacitación, lo que aporta un beneficio adicional a su inserción en la actividad profesional. También la Sociedad Argentina de Cardiología se beneficia en cuanto refuerza el cumplimiento de su misión y facilita el acercamiento de los cardiólogos a la institución a través de servicios concretos y de calidad para la jerarquización del profesional en particular y de la cardiología en el sentido más amplio.

El desarrollo de un programa de Becas SAC para la investigación, sumado a lo ya logrado en el campo de la investigación en nuestra institución (docencia en metodología de la investigación y bioestadística, apoyo metodológico para proyectos de investigación, realización de registros a través de la red SAC, premios a los mejores trabajos científicos de la especialidad), posibilitará cerrar el círculo virtuoso de la investigación en nuestra institución, cuya potenciación en los años venideros deberá ser de nuestra máxima responsabilidad y dedicación.

Por último, la investigación en ciencias, en este caso cardiología, no sólo aporta conocimiento para una mejor calidad de vida, sino que también es un indicador de liderazgo en la disciplina del centro, institución o país que la fomenta y desarrolla. Creemos que la creación de un programa de Becas SAC para la investigación hará un modesto pero concreto aporte en esa dirección.

Dr. Carlos BarreroMTSAC Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología